



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

Acta 4. En reunión de la Comisión, celebrada el 21 de mayo de 2025 a las 18:34 horas, con la presencia de Kevin Mora Presidente, Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli Secretaria y como asesores Manuel Vindas y Héctor González Pacheco, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. SM ACUERDO 0672-2025
2. SM ACUERDO 0816-2025
3. SM ACUERDO 0815-2025
4. SM ACUERDO 0814-2025
5. SM ACUERDO 0877-2025
6. SM ACUERDO 0916-2025
7. SM ACUERDO 0972-2025
8. SM ACUERDO 1049-2025
9. SM ACUERDO 1039-2025
10. SM ACUERDO 1041-2025

Puntos Tratados:

KEVIN: al ser las 6:34 de la tarde damos inicio con la sesión ordinaria de la comisión de plan regulador este Bueno ahí vieron que Karolina nos pasó los documentos al WhatsApp verdad y la agenda esta agenda tiene 19 documentos de los cuales el número uno ese no viene adjunto creo que fue que se confundió porque es del 2022 el punto 3 4 5 y 6 ya eso se habían dictaminado en sesiones anteriores de hecho ya esos exámenes fueron aprobados entonces quedan como 15 documentos y los últimos dos no vienen adjuntos tampoco entonces dice son menos documentos Pero lo que yo quería ver antes de iniciar con esto es que bueno le comentaba yo a Glori que hay aparecieron 50 documentos de la comisión verdad pendientes del 2022 incluyendo estos del 2025 Este Entonces le pedí a Carolina que hoy íbamos a ver solo los del 2025 hasta donde lleguemos y los otros sí los voy a repartir entre los tres que estamos acá verdad para este a ver si ya la próxima sesión que sería el primer miércoles de junio, Ya traemos alguna algo para esos esos documentos verdad entonces Glori Si estás de acuerdo



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

Gloriana: sí de acuerdo

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Gloriana Carmona	

Kevin: Okay y lo otro es de conversar porque no no viene ningún oficio

Héctor: Kevin yo en el WhatsApp No veo la agenda

KEVIN: sí es un documento en Word está casi el penúltimo

Héctor: Okay copiado gracias

Kevin: este y lo otro Es que para lo de la audiencia Bueno mañana ya la audiencia con productos verdad, pero es una audiencia con el consejo para lo de la audiencia de acuerdo a lo que conversó Jonathan verdad hay que ir buscando lugar y eso el tema es que el oficio ya por decir se mató con el dictamen 2 de la comisión verdad Entonces habría que sacar una moción para ver si se podría presentar el lunes.

Héctor: qué oficio se mandó perdón

Kevin: fue el oficio bueno es **SM ACUERDO 0459 2025** qué se fue donde nos explicaba Cómo es el tema de la audiencia pública que ese lo vimos que de ahí fue dónde salió para reunirnos con ellos con Jonathan para divertir lo que él nos explicara ya más a detalle el tema de la audiencia ahora el tema es que ahora hay que buscar un lugar ya proponerlo el lugar este

Héctor: yo me puse cenarec

Kevin: No yo no lo veo mal verdad, Pero Digo vamos a ver si el Concejo lo aprueba y que la administración esté de acuerdo también verdad que sentarnos con Don Sahid para ver este tema también.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

Héctor: a mi es que la Pilar no me gusta porque el salón tiene una pésima acústica, pero pésima

Kevin: y los asientos son pequeñitos lo único que se podría seria reclamar es el parqueo, pero y no sé si ya por la hora que se haría este en la calle Mientras tanto no.

Héctor: cómo les informe el otro día en las calles adyacentes al CENAREC gracias a la pelea que dio la asociación de magnolias no se cobra parqueo

Kevin: Ah Okay.

Héctor: también había hablado con Glori del auditorio de la Jiménez Núñez, para el tema del parqueo. Esa sesión tendría que ser un sábado.

Kevin: porque tiene que ser a lo que entendí tiene que ser una sesión extraordinaria del concejo municipal verdad Entonces sí o sí tiene que llegar los regidores y todo mundo

Héctor: si para facilitar la participación. ajá No va a llover problemas por eso creo que hay un día como un sábado sería mejor no sé en la tarde eso dejaría por fuera gimnasio municipal por ejemplo que además tiene una acústica mala pero Menos mal que la de la Pilar.

Kevin: qué fue lo que conversamos para dar con el tiempo la publicación verdad

Héctor: exactamente hablamos de hacerla como en Julio

Kevin: no sé Glori qué opina yo no le veo tema que sea sábado de hecho para mí está mejor este para ver verdad

Gloriana: para mí Está bien que sea sábado o sea creo que mejor porque incluso las personas que trabajan no podrían decir que no se les tomó en cuenta porque tienen ese ese espacio para poder participar digamos fin de semana

Héctor: cuándo cae el feriado el 25 de Julio

Kevin: para el viernes entonces el sábado 26 es el sábado me queda el 5 el 12 o el 19

Gloriana: yo hablé con Yoselin y para que se publiquen la gaceta dura un mes ven un mes y medio Entonces no no lo tomen de hecho



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

Kevin: la idea es hacerlo vía moción Héctor Porque no tenemos un oficio verdad Que nos diga eh hablando de eso porque ya el oficio lo matamos

Héctor: mañana viene Jonathan

Kevin: es correcto

Héctor: se va a explicar lo de la audiencia mañana se traslada eso a la comisión.

Gloriana: ya lo vimos y Yoselyn dijo que no que esto lo traslada hasta el martes.

Kevin: entonces eso entraría hasta el 27.

Héctor: siempre es bueno que sea por dictamen, ya que esta comisión está encargada de eso.

Kevin: otra serían el traslado del 27 de forma urgente verdad y reunirnos el 28 solo para tomar el acuerdo de eso sacar un dictamen para que entre para el lunes 2 de junio

Héctor: O sea que podríamos pensar que salga la gaceta por ahí de la primera semana de julio que este tallado para el 19

Kevin: Ajá porque ya sería el 26 pero el 26 Lo siento que es fin de semana largo y otro fin de semana que sigue sábado 2 de agosto.

Héctor: acabas de decir algo muy importante no podemos sacar una convocatoria si no tenemos ya definido el lugar. gracias mañana mismo tal vez yo no sé si vos podés hacer eso O tal vez los de la presidencia que tiene más fuerza se puede hablar con el CENAREC.

Kevin: Tiene usted toda la razón porque hay que buscar otro lugar porque tiene que ser un lugar grande verdad gimnasio municipal.

Héctor: no se puede por la feria.

Kevin: Sí cierto

Héctor: las tres opciones son ahí, la clínica Jiménez o el auditorio de la Pilar Son los únicos céntricos. pero necesariamente esa emoción tiene que entrar el lunes 2 de junio si hay que asegurar el lugar para convocar ya podemos reservar nada más lo resolvemos. ves Alvarito



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

que tiene también muchos contactos podría ayudarnos con la Pilar eh con la Cómo se llama con la Jiménez Núñez Ah bueno pero si es que esta audiencia tendría que ser en la tarde.

Kevin: si es un sábado sí.

Héctor: otro que podía hacer nada que es bonito es el auditorio de la casa del artista Gracias por el cementerio ahí dónde anda Lucía hacia la rendición de cuentas.

Kevin: no nunca fui. igual mañana lo converso con Don Sahid para ver también porque Ellos son la parte fundamental.

Gloriana: No sé tal vez si mañana es que yo no conozco ahí digamos nada y el cenaré porque incluso la última actividad, Podría preguntar a Adri si tiene como un contacto y yo ver si mañana puedo llamar en la tarde un momentito por lo menos si mañana vamos con algún lugar para llamar a varios lugares para ver este la posibilidad de fecha y hora y todo el tema y ver si puede salir para el lunes verdad.

Kevin: esperar entonces Dinos igual las palabras que a qué indicación va Jonathan En nombre del PRODUS mañana también verdad. estás en Dino quedamos así y será averiguar mañana y y verlo con don Sahid, también para ver qué nos recomienda si no en caso contrario y convocar una extraordinaria para ver ese tema.

Gloriana: podría ser una buena opción.

Kevin: entonces iniciamos para no atrasarnos dice que está el oficio **SM ACUERDO 0295 2025** este le habíamos dejado pendiente por este ya no sé ni cómo compartir aquí es que estoy sin lentes listo no sé si lo ven; Okay Ese es el oficio del INVU que dice enviar un correo Dónde dice deben indicar que el proceso para recibir esta información es únicamente mediante el proceso de revisión de plan regulador por lo que para ello deben cumplir con lo indicado en el formulario adjunto además deben proceder a solicitar la cotización para el servicio debo mencionar que se descuenta de la tarifa ya pagado en el servicio de acompañamiento este hace referencia al oficio este **266** Qué es este que era que había que habíamos quedado en que se lo pidiéramos a Karolina y ya ella me lo pasó hoy que esto fue el primer acuerdo o el primer dictamen de este año de la comisión de de plan regulador dónde se acordaba trasladar todas las consultas que estaba haciendo el INVU este a PRODUS verdad que ya ellos respondieron y nosotros lo pasábamos con un acuerdo del



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

concejo municipal entonces este de aquí está el acuerdo que fue el ese dictamen que tomamos ese acuerdo que tomamos y se dictaminó en con el dictamen número uno

Héctor: Perdón Me parece que estás en 295 qué decís.

Kevin: el 295 es el oficio que tenemos pendiente correcto el 295 habla del **SM ACUERDO 0266 2025** Qué es este que estoy proyectando ya se los paso al grupo porque se me se me fue pasárselos los ahora Carolina porque son 33 páginas. aquí ponen el oficio este como referencia **SM ACUERDO 266** ya se los pasé al grupo, en ese se le comunicaba a INVU este varias respuestas que habían pendientes por parte de PRODUS que ves que este oficio dice oficio 271 2025 al contestar por favor consigne este número de oficio Quién va dirigido a Fernando a INVU a Jonathan qué dice en sesión ordinaria 05-2025 celebrada el 3 de febrero del 2025 artículo 8.25 se acordó por unanimidad y con carácter firme se aprobó el por tando del dictamen 1-2025 de la comisión de plan regulador detalla a continuación y el acuerdo está en trasladar al Instituto Nacional de Vivienda y urbanismo en respuesta a su oficio DU- 01901 2024 lo siguiente: es el oficio CIES 342 - 2024 escrito por el ingeniero Jonathan Agüero Valverde coordinador del programa de investigación en desarrollo urbano sostenible PRODUS la Universidad de Costa Rica, la siguiente documentación adjunta en dicho oficio dice Geo dato el reglamento mapa oficial de su fraccionamientos urbanizaciones y condominios vialidad construcciones renovación cuadro respuesta junio 2024 indicar que la referencia de documentación se encuentra a sí mismo en el enlace este enlace que creo que ese documento ya se les había pasado al grupo comunicar ese acuerdo al ingeniero Agüero Valverde y el alcalde municipal tomar acuerdo con carácter firme Y definitivamente aprobado qué este de aquí está el dictamen que se realizó en su momento. Entonces yo lo que veo es que el INVU nos responde de que está bien reciben la las respuestas, pero ya lo que ellos van a revisar después es ya lo del tema de la aprobación del plan regulador verdad Qué es eso sería el paso después de lo de la audiencia pública.

Héctor: de acuerdo.

Kevin: seria tomarle como nota. Glori Estás de acuerdo



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Gloriana Carmona	

Gloriana: sí de acuerdo se toma la nota lista porque el 409 419 459 y el 0567 ya se lo habíamos visto el oficio **SM ACUERDO 0672-2025** qué esos este eran una invitación que nos había llegado y no y no respondimos ya pasó para abril **se toma nota**.

Héctor: si fuimos Álvaro, el alcalde y yo.

Kevin: Ah Okay perfecto

Héctor: pero fue una cosa Muy básica me pusieron ahí hacer un ejercicio de cómo comunicarlo en placa hay que hacer un video no sé qué te acordás Álvaro

Álvaro: sí correcto

Héctor: Sí eso ya se atendió se toma nota que fue muy bonito y y el almuerzo estuvo muy rico

Kevin: Okay entonces participó usted Héctor Álvaro Irene Mario Iván. Para ponerle que se toma nota, pero se contó con la participación de Álvaro cascante Irene Campos y Mario Iván Rojas y Alonso Zúñiga.

Sigue el **SM ACUERDO 0722-2025** que es lo mismo eso lo envió directamente el IFAM notificándolo entonces quedamos igual toma nota yo creo que se puede meter hasta en un mismo dictamen.

SM ACUERDO 0816 2025 que este es de nuestro querido amigo Gerardo del Valle ahí era donde él ha hablado del reglamento ese no amaneció es que más bien aquí le hace como una exposición o una es que dice les deseo los mejores éxitos necesito se lo envío a en su momento a Fernando y a Gloriana los mejores éxitos en sus funciones en esta ocasión Me permito quitarles unos minutos para exponerles información que consideró de suma importancia para la municipalidad como tal y sus usuarios en especial quienes poseen propiedades en este cantón, según está se han establecido por las comisiones especiales de plan regulador y de acuerdo a los insumos que PRODUS ha entregado a la municipalidad



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 21- MAYO - 2025

los Cuál es el concejo ha aprobado cada uno de los dictámenes generados en esa comisión me permito presentar lo siguiente, que entre los reglamentos que se han generado para regular la zonificación fraccionamientos y otros reglamentos y aprobados en firme por el consejo municipal le solicito muy respetuosamente para que ante el concejo municipal se publique en el diario oficial la gaceta el siguiente reglamento de la junta estratégica de planificación territorial.

Héctor: lo Qué pasa es que ese reglamento es parte de lo que propone PRODUS por lo tanto hasta que no haya audiencia y no se puede Ni publicar como O sea no pues no se puede no se puede aplicar.

Kevin: pero este reglamento viene entre lo que se presentó en su momento.

Héctor: si ahí está yo lo busqué Ahí está en algún lado está si está yo lo vi, el reglamento de la junta estratégica de planificación

Kevin: Okay ya están digamos propuesto por PRODUS.

Héctor: tiene razón el digamos lo que no tiene razón es que él pide que del consejo de la comisión publique en la gaceta, yo creo que no hay ninguna justificación para hacer lo que quiere que se conforme la junta de planificación antes para que esa Junta pueda incidir en lo que se va a ver en la audiencia pública antes de la audiencia y ya es demasiado tarde No hay justificación para mí verdad porque eso es parte de todo y además este sería demasiado tarde.

Kevin: entonces respondamos que eso es parte de los documentos que se expondrán en la audiencia Pública para el plan regulador. Estamos de acuerdo sí

Gloriana: de acuerdo

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Gloriana Carmona	



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

Kevin: Qué es el oficio **SM ACUERDO 0815 2025** dice 15 en ordinaria 15 2025 celebrará el 14 de abril 2025 artículo 3 inciso 23 se conoció correo electrónico suscrito Por el señor Gerardo Garbanzo del Valle. Me permito presentar para su estimable consideraciones siguientes el cantón de goicoechea ubicado en una zona estratégica en el GAM al contar con acceso a casi todos los servicios y sistemas y tecnología lo que lo ha convertido en un cantón por excelencia a la accesibilidad comercial y empresarial por esa circunstancia Considero que se ha llegado a un nivel en que se le permita a las nuevas empresas contar con un centro integrado de interactividad profesional el distrito de San Francisco cumple con muchas de estas alternativas de Real comercio y empresarial lo que lo hace un firme candidato para que en el mismo se declare Distrito financiero.

Héctor: además él está pidiendo que se le den facilidades a las empresas 3 años de rubros especiales del pago de tributos eso no tiene que ver nada con el plan regulador. se está hablando de tributos y patentes al final de donde dice por tanto el último párrafo sugiero humildemente.

Kevin: Ajá sí estoy en la posibilidad de crear facilidades sistemáticas en ese Distrito fomentando que quienes inician actividades tendrán 3 años de rubros especiales pago de tributos posterior se equipará al actual en este caso lo referido a patentes y otros por su parte se impulsará con las cámaras de comercio y antes el apoyo de este proyecto para incentivar esas empresas contemplar otras alternativas durante el proceso de conformación.

Héctor: se les agradece su opinión, Pero eso va más allá de los cometidos de esta comisión en el plan regulador. Puesto que los incentivos que usted propone son de reserva de ley.

Kevin: Glori estás de acuerdo Perdón no les pregunté.

Gloriana: de acuerdo

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Gloriana Carmona	



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

Kevin: listo Entonces vamos con **SM ACUERDO 0814-2025** con relación a mi primer correo referente a la creación del distrito financiero me permite aclarar entiendo A qué se refiere igual al Distrito San Francisco dos que no se logra observar en el distrito algún tipo de incentivo para atraer a empresas para que se asienten en este distrito por parte de la municipalidad tanto es necesario Establecer un programa de invitación empresarial en Goicoechea mediante una amplia publicidad del proyecto Y en especial direccionado a las cámaras de comercio y afines para considerar sus ofertas 3. que mi propuesta casualmente va en ese sentido de habilitar y facilitar ese proceso mediante la creación de rubros o cánones especiales para que las empresas y comercios se establezcan sin tanto trámite administrativo mediante la participación del Ministerio de comercio exterior esas facilidades consiste en implementar tasas estatales empresas u oficinas dedicadas al comercio internacional preferiblemente que se muevan en el área de zonas francas o importación y exportación Canalizando sugerencias en el distrito Financiero.

Héctor: No podemos hacer tasas especiales no podemos meternos en regulares zonas francas y tampoco podemos poner condiciones de una empresa para que contraté gente de Goicoechea ni siquiera eso podemos hacer.

Kevin: vamos con el **SM ACUERDO 0877-2025**, Perdón Glori no le pregunté con el 814 si estaba de acuerdo también para meterlo en el mismo dictamen con el 815. Entonces este 877 también se toma nota porque ya la sesión es mañana.

Vamos con el **SM ACUERDO 0916-2025** qué se está entre los últimos 916 Ajá creo que ese es un caso que nos remitieron a nosotros yo lo Considero que tiene que ver obras. Dice traslado oficio el 22 de abril de 2025 sus títulos señor Gerardo del Valle quién indica que en virtud de la ausencia de respuesta a varios escritos enviados a la comisión especial plan regulador de Goicoechea el año 2022 detalla varios puntos establecidos en el plan regulador Asimismo revisando este documento que se anexa en la petitorio se evidencia que van direccionadas es el honorable concejo municipal por lo que la manera más respetuosa se le ha dicho documento para lo que sea impertinente que yo recuerde Este señor se le ha contestado Prácticamente todo.

Héctor: Petitoria vamos al final eso es lo que hay que contestarle, lo demás son considerando, No señor eso no se puede hacer ya esté Son acuerdos en firme que no están sujetos a remisión el proceso de actualización de plan regulador ha consensuado con las instituciones adecuadas y pertinentes y ha seguido su trámite legal, las demás



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

observaciones se harán en el proceso de participación ciudadana que establece la ley que es la audiencia pública y el subsiguiente análisis por parte de la comisión y el dictamen correspondiente. Todo lo que se ha actuado hasta el momento son actos preparatorios por lo tanto no está sujeto ni de revisión ni De nada. perdón me emocioné

Kevin: no, pero está bien.

Héctor: un recurso extraordinario de revisión y se le puede decir eso inclusive a ver si este se le puede citar ese artículo del código Municipal que es el 160 y algo o 170 y algo por ahí está contra los acuerdos del concejo municipal con los que no han procedido el recurso de revocatoria de 5 días se puede interponer un recurso extraordinario de revisión porque para eso hay hasta 10 años plazo, se le invita a que si así lo desea presenta un recurso extraordinario de revisión es el camino legal para hacerlo. Pues nosotros no vamos a revisar eso no consideramos necesario oportuno ni conveniente y además valga la aclaración ustedes como regidores no pueden y no deben presentar ese recurso extraordinario de revisión eso está para los ciudadanos interesados ustedes pueden hacerlo, pero entonces a la hora de votarlo no pueden votarlo ni hablar al respecto.

Kevin: entonces mucho gusto Yo estoy de acuerdo Glori, responder listo entonces: sigue el **SM ACUERDO 972-2025** dice bueno eso dónde lo trasladan solicitud de pronunciamiento del asesor legal externo señores concejo municipal este municipalidad central 24 de abril municipalidad de Goicoechea asunto solicitud de pronunciamiento del asesor legal externo sobre el caso de la instalación antirreglamentaria de la fábrica de estructuras de hierro en la Urbanización vistas del Valle Jaboncillal de mata del plátano dice este 24 de junio del 2024 después de las estructuras denuncias telefónicas dirigidas a la municipalidad durante las cuales las personas municipales.

Héctor: voy a interrumpir ahí ese asunto entró a obras Ahora sí creo que ya se dictaminó este asunto sobre la aplicación del plan regulador actual no es competencia de esta comisión esta comisión se creó si no me equivoco corrijanme de ustedes para la actualización del plan no para ver todo lo que tiene que ver con el plan regulador ya la comisión de obras había dictaminado eso de hecho nos reunimos con Mario Iván él explicó y ya se dictaminó el asunto se pidió un informe no estoy seguro si ya se cumplió con lo que decía el dictamen ahí te mentiría pero tendría que revisar pero si sé que eso se vio en obras esa fábrica ahí en Jaboncillal Mario Iván vino a la comisión y explicó la situación y resulta que explica esa ese lugar tienes ese uso desde antes del plan regulador actual O sea desde



DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 21- MAYO - 2025

antes del 2000 en cuyo caso diay no se le puede quitar el problema Se fue por otro lado por el paso de camiones; entonces se pidió algo a la unidad técnica que se pusieran unos rótulos que habían quitado que no puede pasar camiones etcétera cierto que por esa calle es muy estrecha verdad pero como tal por el uso del suelo es Aparentemente ya lo explico Mario Iván.

Kevin: Entonces yo diría en este caso este y que se tome nota porque Bueno yo lo pondría Así que se tome nota que ya la comisión de obras lo ha dictaminado y seré Buscar el número de dictamen.

Héctor: Sí pero más bien este decirles que no es competencia de esta comisión resolver este los asuntos de la aplicación del plan regulador vigente, sin embargo, para atender su solicitud se le traslada al asesor legal para que pueda emitir el criterio. el asesor legal va a durar un par de meses un mes mínimo y vas a darnos el criterio más extenso. Entonces se cumple con lo que ellos están pidiendo se le pasa al asesor externo con copia la comisión de obras para conocimiento.

Kevin: estoy de acuerdo Glori está de acuerdo

Gloriana: de acuerdo

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Gloriana Carmona	

Kevin: vamos con el oficio **SM ACUERDO 1049-2025**

Héctor: Este es el director de la comisión, es para tomar nota dice Guisel.

Kevin: aquí se me aclara lo que tenía duda Qué era la habíamos puesto a las 6 de la tarde. Entonces de **1049 se toma nota**. se mantiene el directorio, pero se cambian las fechas de reunión a los primeros y terceros miércoles de cada mes esta forma virtual verdad. Entonces se toma nota sí correcto está de acuerdo Glori.

Glori: de acuerdo.



DEPARTAMENTO SECRETARIA

*Comisión de Plan Regulador**R.E. 21- MAYO - 2025*

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Gloriana Carmona	

Kevin: vamos con el **SM ACUERDO 1039-2025** este dice especial plan regulador licenciada Tatiana Mora Moya encargado unidad de comunicación promoción y prensa de Ángela mata Montero presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y urbanismo dice señoras y señores presidentes de concejo de gobierno municipal alcalde alcaldesa municipal presente creo que se habla de la misma reunión que ustedes; dice desde el INVU. estamos comprometidos en apoyar los procesos de elaboración o actualización de planes reguladores de sus cantones bueno que realizamos una estrategia de comunicación denominada el plan es vivir mejor Cuál tiene cuatro componentes importantes 1. hablemos el mismo idioma ABC de la comunicación de los planes reguladores capacitaciones a los gobiernos locales y charlas a consultores esa charla con los consultorios sí vio los mismos temas de la capacitación y la importancia de comunicar de manera correcta 2. campañas publicitarias la cual está al aire desde el pasado 7 de abril compuesta por cuñas radiales publicitarias anuncios digitales publicitarias 3. no coma cuánto espacio en nuestra página web que de manera coloquial Explica el proceso de planes reguladores y mitos y verdades 4. videos testimoniales explicativos mes de junio ese momento nos encontramos en el segundo componente por tanto deseamos agradecerles el compromiso de ustedes puesto que las capacitaciones pudimos explicar los procesos de plan reguladores y la importancia de la comunicación asertiva a más de 200 personas provenientes de 74 municipalidades e intendencias, según lo indicamos en la capacitación realizadas en las regiones bronca pacíficos central chorotega Caribe occidente y GAM en el siguiente link podrán encontrar los materiales audiovisuales que hemos preparado para redes sociales, las cuñas de radio y videos para que ustedes los puedan utilizar según sus necesidades de igual manera en nuestras redes oficiales en este mayo junio tenemos una campaña por redes sociales si tienen a bien agradecemos la lo puedan compartir ya sea según el calendario o de nuestras redes oficiales.



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 21- MAYO - 2025

Héctor: eso es lo que hay que hacer para ir a la administración que lo publiquen en tanto en la página web de la Muni, dónde está el plan regulador Como en Facebook, para que se difunda eso.

Kevin: sí Yo estoy de acuerdo. listo entonces quedamos así quitarle a la administración pública en la página de la municipalidad y página de Facebook los materiales contenidos en la nota enviada por el INVU este bueno en mi caso Yo estoy de acuerdo Glori.

Glori: de acuerdo.

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Gloriana Carmona	

Kevin: listo vamos con **SM ACUERDO 1041 2025.**

Héctor: es para conocimiento no hay que decidir.

Kevin: Sí este este señor me ha estado llamando porque a lo que entendí ingeniería o la parte administrativa no sé este nos tiró la pelota a nosotros.

Héctor: eso están obras.

Kevin: pues yo lo que le puse a este señor en el correo es qué acaso aplica lo que indica el plan regulador aprobado en el 2000 porque la actual está apenas en proceso de consulta y estamos iniciando con el tema de la audiencia pública.

Héctor: correcto y ahí yo creo que lo que nos mandaron a nosotros si no me equivoco y eso creo que lo que lo vimos un día de estos es porque hay una confrontación de normativa como es el plan regulador actual que eso lo ve obras, porque tampoco son obras públicas, eso no le toca a Obras. Cuando haya normas confrontación se acudirá a los dictámenes de la comisión de obras o sea directo a obras ni siquiera tiene que pagar por el consejo, pero en este caso como vimos en Comisión Aquí no hay ninguna confrontación.



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.E. 21- MAYO - 2025

Kevin: más o menos se le responde esa eso verdad igual que la anterior que es una comisión que apenas y no estamos para la aplicación del plan regulador sino apenas en la verificación y todo eso que dijo Héctor verdad. se toma nada más.

Ya estamos listos vimos todos porque el 18 y el 19 de noviembre adjuntos que son unos oficios del alcalde lo demás estaba está dictaminado.

Glori: si ya entendí que se toma nota.

Kevin: Al ser las 19:40 cerramos la sesión de la comisión de plan regulador.

Kevin Mora Méndez
Presidente

